



MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS GENERALES DE CUBIERTAS EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS

EVALUACION TECNICA

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	PROponentes		PROponentes		PROponentes	
		CONSORCIO HOSPITALARIO 2019		CONSORCIO HUS CUBIERTA		FERNADEZ Y FERNADEZ INGENIEROS S.A.S	
		CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION
	Valor presupuesto oficial \$1.459.526.992,43						
PROponentes							
1	Para la evaluación de los requisitos técnicos se debe cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el <u>Anexo 3</u> . Información Técnica referente a MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS GENERALES DE CUBIERTAS EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Se presenta documento para la subsanación del anexo técnico firmado por el proponente.
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APU							
	Presenta los APU de la totalidad de los items señalados en el formulario de la propuesta economica	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Se presenta documento para la subsanación de los APU de items 8,1 - 9,2. Se evidencia que a folio No 125 correspondiente a propuesta economica de la convocatoria No 15.
	El precio unitario consignado en el Formulario de propuesta económica deberá coincidir para cada item con los correspondientes análisis de precios unitarios. En caso de existir discrepancias entre uno y otros se entenderá el APU como NO PRESENTADO	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	NO	Se identifica en el ítem 3,1 que la cantidad presentada es menor a la estipulada en las cantidades del pliego de condiciones, al ser menor la cantidad propuesta se modificaría el valor de su propuesta, POR LO ANTERIOR NO ES SUBSANABLE.
	Con la presentación de los Análisis de Precios Unitarios, consignados en el formulario respectivo el proponente deberá presentar un <u>cuadro que relacione las cuadrillas</u> utilizadas para agrupar la mano de obra y que a la vez permita discriminar los valores por concepto de mano de obra ofertada por el contratista. <i>Para tal efecto se deben agrupar en cuadrillas claramente discriminadas con el personal asignado por el contratista, indicando la cantidad de personal y el valor diario de pago de referencia que debe incluir los conceptos por seguridad social debidamente calculados</i>	NO	Se presenta documento para subsanación del requerimiento el cual No es claro la conformación de las cuadrillas claramente discriminadas con el personal asignado por el contratista, indicando la cantidad de personal y el valor diario de pago de referencia que debe incluir los conceptos por seguridad social debidamente calculados.	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta
2	Cuadro con la totalidad de los recursos Materiales utilizados para la construcción de los análisis de precios unitarios presentados por el proponente, de tal forma que se respalden los valores consignados en los Análisis de Precios Unitarios	SI	Cuenta con esta	NO	Los documentos presentado NO subsana la necesidad o requerimiento solicitado en los pliego, donde se evidencia que los APU presentados por el proponente presenta inconsistencias, los cuales ya han sido valoradas en la evaluación de la propuesta técnica, publicada el 2019-11-14 16:57:35, donde se solicitaba al proponente la subsanación los folios No 543, 544,59,50,551,553,554,555,556,558,559, 560, corresponde a los APUS de los ítem No 1,2-1,3-4,1-4.2 - 4,3 -4,4 -4,5 -5,1 -5,2 -5,3 -6,2 -7,2. Para la adecuada revisión de los APU son necesarios los cuadros de materiales, equipos y mano de obra (como se solicita en los pliegos de condiciones). En el cuadro de materiales presentado, los insumos en los APUs No están relacionados en este, cada uno de estos elementos tiene un valor y una unidad de medida los cuales no son válidos al presentarse como unidad global, ya que no se puede calcular el valor del precio unitario, como es debido en los APUS, tales como: "cubierta No. 6, puntillas, pintura tipo esmalta, accesorios sanitarios de 4 pvc", limpiador, soldadura (pegante PVC), accesorios metálicos (actividad de instalación de cielo raso se utilizan materiales de parales, omegas, etc.). Así mismo se evidencia que en la lista de materiales presentada, no se cuenta con la totalidad de los materiales a utilizar.	NO	No se evidencia en el cuadro de materiales los insumos de los ítem 1,2 - 1,3 - 4,1 - 4,2 - 4,3 - 4,4 - 4,5 - 5,1 - 5,2 - 5,3 - 6,2 - 7,2 - que son utilizados para la construcción de los análisis de precios unitarios presentados por el proponente, de tal forma que se respalden los valores consignados en los análisis de precios unitarios, también se evidencia en el ítem 6,3 el insumo de estuco y pintura con valor ofertado es diferente con respecto a otro insumo ya establecido.

Maquinaria y/o equipos utilizados para la construcción de los análisis de precios unitarios presentados por el proponente, de tal forma que se respalden los valores consignados en los Análisis de Precios Unitarios	NO	No se contempla en el APU equipos como andamios, ya que la actividad comprende trabajos en altura, y que no hace parte de la herramientas menores	NO	los documentos presentado NO subsana la necesidad requerida en los pliegos de condiciones, el cual se evidencia en los APUs, que no hacen referencia a la utilización de ciertos equipos que se utilizan para dicha actividad específica relacionado al cambio de cubierta e instalación de estructura metálica, el cual contempla edificaciones de 2 pisos en adelante, donde técnicamente y funcionalmente se requiere la utilización de: andamios, pluma, escaleras etc.. Al no tener en cuenta dentro de los APUs puede generar un cambio económico de la propuesta, con la respuesta generada en la subsanación, se está asumiendo el costo de dichos equipos.	SI	Cuenta con esta
---	----	---	----	---	----	-----------------

DIAGRAMA DE GANTT						
Presenta diagrama donde se consignan la totalidad de las actividades en las que se agrupan todos y cada uno de los ítems					SI	el proponente No presenta el diagrama con la totalidad de los ítems del presupuesto de obra
Cuenta con TIEMPO DE INICIO MÁS CERCANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIC					NO	el diagrama presentado no cuenta con el tiempo de inicio mas cercano para una actividad asignada, como se estipula en los pliegos de condiciones de la convocatoria publica No. 15-2019
Cuenta con TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS CERCANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTC					NO	el diagrama presentado no cuenta con el tiempo de terminacion mas cercano para una actividad asignada, como se estipula en los pliegos de condiciones de la convocatoria publica No. 15-2019
Cuenta con DURACION DE LA ACTIVIDAD					SI	Cumple
Cuenta con TIEMPO DE INICIO MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIL	SI	El proponente presenta Diagrama de Gantt según lo estipulado	SI	El proponente subsana y presenta Diagrama de Gantt según lo estipulado.	NO	el diagrama presentado no cuenta con el tiempo de inicio mas lejano para una actividad asignada, como se estipula en los pliegos de condiciones de la convocatoria publica No. 15-2019
Cuenta con TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTL					NO	el diagrama presentado no cuenta con el tiempo de terminacion mas lejano para una actividad asignada, como se estipula en los pliegos de condiciones de la convocatoria publica No. 15-2019
Cuenta con HOLGURA O FLUCTUACION DE LA ACTIVIDAD.					NO	el diagrama presentado no cuenta con holgura, como se estipula en los pliegos de condiciones de la convocatoria publica No. 15-2019
El Diagrama debe mostrar cual es la Ruta Crítica de la Programación Propuesta					NO	el diagrama presentado cuenta con la ruta crítica

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE						
Certificación 1:						
En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, su valor y el metraje correspondiente, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio						
<ul style="list-style-type: none"> Máximo tres certificaciones con el Objeto del contrato, que debe corresponder a obras de rehabilitación y/o construcción de cambio de cubierta. El objeto de los contratos debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento. 	SI	El objeto del contrato cumple con lo estipulado	SI	El objeto del contrato cumple con lo estipulado	SI	Cumple
El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.	SI	100%	SI	80%	SI	100%
Que hayan sido iniciados, terminados y liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta
La fecha de iniciación del contrato	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta
Área de m2 intervenidos	NO	En la certificación presentada, no se encuentran el área en m2 intervenidos, como se estipula en los pliegos de condiciones de la convocatoria publica No. 14 de 2019 en el numeral 2.4 Experiencia general mínima Requerida	SI	1560	SI	2600
Valor total del contrato incluyendo adiciones		\$ 79.738.323		\$ 1.030.563.269		\$ 1.321.389.813
Valor Certificado según el porcentaje de participación		\$ 79.738.323		\$ 824.450.615		\$ 1.321.389.813
Firma del funcionario autorizado para tal fin.	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta		Cuenta con esta

Certificación 2:

En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, su valor y el metraje correspondiente, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio

• Máximo tres certificaciones con el Objeto del contrato, que debe corresponder a obras de rehabilitación y/o construcción de cambio de cubierta. • El objeto de los contratos debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento.		El objeto del contrato cumple con lo estipulado		El objeto del contrato cumple con lo estipulado		La certificación No cumple con lo anterior solicitado en los requerimientos especificados en el pliego de la convocatoria pública no. 15 de 2019.	
	El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.	SI	100%	SI	10%	NO	100%
	Que hayan sido iniciados, terminados y liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.		Cuenta con esta		Cuenta con esta		Cuenta con esta
	La fecha de iniciación del contrato		Cuenta con esta		Cuenta con esta		Cuenta con esta
	La fecha de terminación del contrato		Cuenta con esta		Cuenta con esta		Cuenta con esta
	Área de m ² intervenidos		1656		1150		980
	Valor total del contrato incluyendo adiciones		\$ 739.844.717		\$ 13.542.357.221		\$ 499.949.456
	Valor Certificado según el porcentaje de participación		\$ 739.844.717		\$ 1.354.235.722		\$ 499.949.456
Firma del funcionario autorizado para tal fin.		Cuenta con esta		Cuenta con esta		Cuenta con esta	

Certificación 3:

En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, su valor y el metraje correspondiente, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio

• Máximo tres certificaciones con el Objeto del contrato, que debe corresponder a obras de rehabilitación y/o construcción de cambio de cubierta. • El objeto de los contratos debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento.		El objeto del contrato cumple con lo estipulado				
	El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.	SI	20%			
	Que hayan sido iniciados, terminados y liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.		Cuenta con esta			
	La fecha de iniciación del contrato		Cuenta con esta			
	La fecha de terminación del contrato		Cuenta con esta			
	Área de m ² intervenidos		1533			
	Valor total del contrato incluyendo adiciones		\$ 3.283.420.554			
	Valor Certificado según el porcentaje de participación		\$ 656.684.111			
Firma del funcionario autorizado para tal fin.		Cuenta con esta				
Total área de m ² intervenidos (la sumatoria de área de la experiencia certificada, presentada por oferentes (incluyendo proponentes plurales), deberá sumar mínimo 500 M ²)	SI	3189	SI	2710	SI	3580
Total de la sumatoria del valor del contrato y/o contratos presentados, con el fin de soportar la experiencia, deberá ser como mínimo el 100% del valor del presupuesto Oficial de la presente solicitud, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) según el RUP)	SI	\$ 1.476.267.151	SI	\$ 2.178.686.337	SI	\$ 1.821.339.269

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

DIRECTOR DE OBRA

Títulos respectivos	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta
Fotocopia de la respectiva tarjeta profesional vigente	NO	No se evidencia la fotocopia de la respectiva tarjeta profesional vigente, por lo cual se requiere que sea aportada conforme a lo solicitado.	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta
Certificado de vigencia profesional no mayor de seis (6) meses	NO	La certificación de la tarjeta profesional no se encuentra vigente de conformidad con los pliegos contemplados, por lo cual, se requiere que sea aportado conforme a lo solicitado.	SI	Cuenta con esta	NO	El proponente presenta el documento de subsanación correspondiente a la certificación de la vigencia profesional según lo estipulado, el cual cumple con los términos de los pliegos de condiciones.
Arquitecto o Ingeniero Civil con tarjeta profesional vigente, con experiencia no menor de Diez (10) años de ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple

Certificación No. 1

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.

Certificación de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra. acreditando su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas.	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple	
	Tiempo certificado		1 año 1 mes 11 días		6 meses, 1 día		6 meses, 2 día
	M2 construidos		15000		1560		795

Certificación No. 2

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.

Certificación de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra. acreditando su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas.	NO	La certificación no es clara en cuanto a las actividades ejecutadas, se debe tener en cuenta que en la adenda No. 02 emitida el 22 de octubre de 2019, se estipula: Que deberá acreditar su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas y en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra.	SI	Cumple	SI	Cumple	
	Tiempo certificado		1 año 28 días		2 años y 1 mes		8 meses, 15 días
	M2 construidos		5952		6530		8095

Certificación No. 3

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.

Certificación de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra. acreditando su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas.	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple	
	Tiempo certificado		10 meses 3 días		2 años, 1 mes, 5 días		6 meses
	M2 construidos		1459		1440,6		1300

Certificación No. 4

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.

Certificación de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra. acreditando su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas.	NO	La certificación no es clara en cuanto a las actividades ejecutadas, se debe tener en cuenta que en la adenda No. 02 emitida el 22 de octubre de 2019, se estipula: Que deberá acreditar su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas y en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra.	/	/	SI	Cumple		
	Tiempo certificado				1 año 5 meses		1 Año, 1 mes, 20 días.	
	M2 construidos				No estipula los m2 intervenidos		1900	

Certificación No. 5

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.

<p>Certificación de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra.</p> <p>acreditando su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas.</p>	NO	<p>La certificación no es clara en cuanto a las actividades ejecutadas, se debe tener en cuenta que en la adenda No. 02 emitida el 22 de octubre de 2019, se estipula:</p> <p>Que deberá acreditar su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas y en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra.</p>	/	/
tiempo certificado	1 año y 13 días			
M2 construidos	768			

Total Sumatoria De M2.Y Tiempo De Experiencia General Y Especifica

<p>Total tiempo como Arquitecto o Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con cuarto (4) años de experiencia específica.</p>	NO	<p>1 años, 11 meses, 14 días, teniendo en cuenta las certificaciones que cumplen con las características estipuladas mediante el pliego de la convocatoria pública No. 15 de 2019</p>	SI	4 años,8 meses, 6 días	NO	<p>3 años, 10 meses, 15 días, teniendo en cuenta las certificaciones que cumplen con las características estipuladas mediante el pliego de la convocatoria pública No. 15 de 2019</p>
Total de M2 construidos	SI	16459	SI	9530,6	SI	12090
<p>Se deberá adjuntar el respectivo certificado de vigencia y la carta de compromiso de vinculación firmada.</p>	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

RESIDENTE DE OBRA

Títulos respectivos	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta
Fotocopia de la respectiva tarjeta profesional vigente	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta
Certificado de vigencia profesional no mayor de seis (6) meses	SI	Cuenta con esta	SI	Cuenta con esta	NO	<p>La certificación presentada No es válida el cual se encuentra expedida a partir del 17 de noviembre del 2019, fecha posterior a la radicación de la propuesta.</p>
<p>Arquitecto o Ingeniero Civil (con certificado de vigencia profesional no mayor de seis (6) meses), con tarjeta profesional vigente, con experiencia no menor de Seis (6) años que corresponderá a la propia del ejercicio de su profesión sin condicionamiento a determinadas actividades</p>	SI	cumple	SI	cumple	SI	cumple

Certificación No. 1

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales

<p>La experiencia específica será entonces de Tres (3) años, Acreditando su experiencia en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, como también ser participe en cambio de cubiertas públicas o privadas como Residente de Obra.</p> <p>El objeto de los contratos debe corresponder Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, de hospitales de mínimo tercer nivel de complejidad, en donde haya trabajado como Residente de Obra, "siendo estos valores los que se tomen para la calificación del criterio de experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA. En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio.</p>	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple
Tiempo certificado	1 año		8 meses, 10 días		8 meses, 2 días	

Certificación No. 2

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales

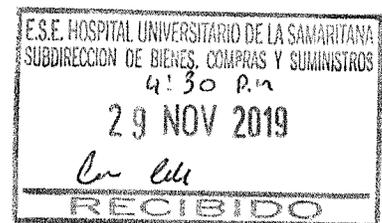
<p>La experiencia específica será entonces de Tres (3) años, Acreditando su experiencia en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, como también ser participe en cambio de cubiertas públicas o privadas como Residente de Obra.</p> <p>El objeto de los contratos debe corresponder Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, de hospitales de mínimo tercer nivel de complejidad, en donde haya trabajado como Residente de Obra, "siendo estos valores los que se tomen para la calificación del criterio de experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA. En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio.</p>	SI	Cumple	NO
Tiempo certificado	1 año, 9 meses, 19 días	1 año, 4 meses, 26 días	1 año, 2 meses, 12 días
Certificación No. 3			
<p><i>La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.</i></p>			
<p>La experiencia específica será entonces de Tres (3) años, Acreditando su experiencia en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, como también ser participe en cambio de cubiertas públicas o privadas como Residente de Obra.</p> <p>El objeto de los contratos debe corresponder Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, de hospitales de mínimo tercer nivel de complejidad, en donde haya trabajado como Residente de Obra, "siendo estos valores los que se tomen para la calificación del criterio de experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA. En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio.</p>	/	SI	NO
Tiempo certificado		6 meses, 24 días	6 meses
Certificación No. 4			
<p><i>La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.</i></p>			
<p>La experiencia específica será entonces de Tres (3) años, Acreditando su experiencia en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, como también ser participe en cambio de cubiertas públicas o privadas como Residente de Obra.</p> <p>El objeto de los contratos debe corresponder Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Públicas y/o Privadas, entendiéndose Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, de hospitales de mínimo tercer nivel de complejidad, en donde haya trabajado como Residente de Obra, "siendo estos valores los que se tomen para la calificación del criterio de experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA. En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio.</p>	/	SI	SI
Tiempo certificado		11 meses, 21 días	8 meses, 15 días
Total Sumatoria De M2 Y Tiempo De Experiencia General Y Especifica			
<p>Total Arquitecto o Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con tres (3) años de experiencia específica.</p>	NO	2 año, 9 meses, 19 días, teniendo en cuenta las certificaciones que cumplen con las características estipuladas mediante el pliego de la convocatoria pública No. 15 de 2019	NO
<p>SI Cumple</p> <p>NO</p> <p>2 año, 10 meses, 29 días, teniendo en cuenta las certificaciones que cumplen con las características estipuladas mediante el pliego de la convocatoria pública No. 15 de 2019</p>			

Se deberá adjuntar el respectivo certificado de vigencia y la carta de compromiso de vinculación firmada.	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple	
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO							
RESIDENTE SISOMA							
Títulos respectivos	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple	
Fotocopia de la respectiva licencia profesional vigente	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple	
Técnico, tecnólogo o profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, con Licencia profesional vigente, de mínimo 3 (tres) años de experiencia general propia de su profesión, contados a partir de la expedición de la licencia profesional.	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple	
Certificación No. 1							
<i>La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.</i>							
El residente propuesto para el cargo deberá acreditar la experiencia específica mediante certificaciones de proyectos de edificaciones del sector salud en donde haya trabajado como Residente SISOMA.	SI	Cumple	SI	Cumple	SI	Cumple	
Tiempo certificado		2 años 6 meses 8 días		1 año 7 meses 17 días		1 año 2 meses 12 días	
Certificación No. 2							
<i>La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de quien suscribe la certificación, tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones relacionadas con el objeto contractual del presente proceso, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral, valor total del contrato y específico en el 100% en el componente a acreditar de acuerdo a lo requerido para cada uno de los profesionales.</i>							
El residente propuesto para el cargo deberá acreditar la experiencia específica mediante certificaciones de proyectos de edificaciones del sector salud en donde haya trabajado como Residente SISOMA.							
Tiempo certificado							
Técnico, tecnólogo o profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, con Licencia profesional vigente, con un año de experiencia específica en instituciones de prestación de servicios de salud, contados a partir de la expedición de la licencia profesional	SI	Certifica 2 años 6 meses 8 días	SI	1 año 7 meses 17 días	SI	1 año 2 meses 12 días	
RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA 29-11-2019 DESPUÉS DE SUBSANACIÓN							
Valor presupuesto oficial \$1.459.526.992,43	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	
PROPONENTES							
1	EVALUACION FINAL	NO	No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por los pliegos de condiciones de la convocatoria no 15 del 2019.	NO	No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por los pliegos de condiciones de la convocatoria no 15 del 2019.	NO	No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por los pliegos de condiciones de la convocatoria no 15 del 2019.

Bogota 2019-11-29

Ing. JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES
 LIDER PROYECTO DE ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO MEDICO
 Hospital Universitario de la Samaritana

Proyecto: Arq. Alex Belles



CONVOCATORIA No 15
REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA SUBSANACIONES DE LOS PROPONENTES

Consortio Hospitalario 2019

De acuerdo a lo estipulado de los requerimientos mínimos solicitados dentro de los estudios previos de la convocatoria pública No 15 del 2019, el proponente **Consortio Hospitalario 2019** presenta 8 folios para la para la subsanación de dicha convocatoria donde se evidencia:

1- Análisis De Precios Unitarios

Por parte de la HUS, se manifiesta que No es claro la conformación de cuadrillas claramente discriminada con el personal asignado por el proponente, indicando la cantidad de personal y el valor diario de pago de referencia, donde NO se evidencia en el folio No 8 presentado para la subsanación, de acuerdo a los pliegos de condiciones que comprende:

- *Con la presentación de los Análisis de Precios Unitarios, consignados en el formulario respectivo el proponente deberá presentar un cuadro que relacione las cuadrillas utilizadas para agrupar la mano de obra y que a la vez permita discriminar los valores por concepto de mano de obra ofertada por el contratista.*

➤ *Por tal motivo el documento presentado No cumple la necesidad o requerimiento solicitado a subsanar de conformidad con el pliego de condiciones de la convocatoria no 15-2019.*

- *Para tal efecto se deben agrupar en cuadrillas claramente discriminadas con el personal asignado por el contratista, indicando la cantidad de personal y el valor diario de pago de referencia que debe incluir los conceptos por seguridad social debidamente calculados.*

➤ *Por tal motivo el documento presentado No cumple la necesidad o requerimiento solicitado a subsanar de conformidad con el pliego de condiciones de la convocatoria no 15-2019.*

2- PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO

Por parte de la HUS, se manifiesta que la certificaciones presentadas por el proponente para personal profesional requerido del cargo de Director De Obra, se evidencia que en los folio No 1,2,3,4,5 presentado para la subsanación de acuerdo a los estudios previos que comprende:

- *El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas y en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Públicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra. Este profesional deberá certificar la participación en por lo menos dos obras de construcción cuya sumatoria sea mayor de 2500 m2 en construcción de cubiertas.*

➤ *Que las certificaciones presentadas por el proponente se encuentran repetidas, el cual ya han sido valoradas en la primera fase con la entrega de los pliegos correspondiente a los folios No 322,323, y una certificación del folio No 5 de la entrega de subsanación el cual No cuenta con la experiencia específica para dicha necesidad.*

Por tal motivo los documentos presentados No cumple la necesidad o requerimiento solicitado en los pliegos de condiciones o pliego de la convocatoria No 15-2019.

Consorcio Hus Cubierta

De acuerdo a lo estipulado de los requerimientos mínimos solicitados dentro de los estudios previos de la convocatoria pública No 15 del 2019, el proponente **Consorcio Hus Cubierta** presenta 18 folios para la subsanación de dicha convocatoria donde se evidencia:

1- Diagrama De Gantt

- *De acuerdo a los requerimientos plasmados en los estudios previos y la convocatoria pública No 15 del 2019 que comprende que el proponente deberá presentar un Diagrama De Gantt que consigne las actividades en las que se agrupan todos y cada uno de los ítem. El diagrama se debe presentar de acuerdo a las condiciones y restricciones establecidas por los modelos de programación y debe consignarse.*

- El proponente presenta el documento referido correspondiente sobre el Diagrama de Gantt según lo estipulado, por lo anterior cumple.

2- Análisis De Precios Unitarios

Por parte de la HUS, se manifiesta que no es clara la información presentada para la subsanación de acuerdo a los pliegos de condiciones, los cuales comprenden:

- *Que el proponente deberá presentar los análisis de precios unitarios. Los precios unitarios comprenden todos los costos, por concepto de equipos, mano de obra, transporte y materiales solicitados necesarios para la realización de la obra y su entrega a entera satisfacción.*
- *Con la presentación de los Análisis de Precios Unitarios, consignados en el formulario respectivo el proponente deberá presentar un cuadro que relacione las cuadrillas utilizadas para agrupar la mano de obra y que a la vez permita discriminar los valores por concepto de mano de obra ofertada por el contratista.*
- *Por otro lado, se exige que el proponente presente, de forma adicional, un cuadro con la totalidad de los recursos Materiales, Maquinaria y/o equipos utilizados para la construcción de los análisis de precios unitarios presentados por el proponente, de tal forma que se respalden los valores consignados en los Análisis de Precios Unitarios. Para tal efecto se presenta un cuadro u hoja de recursos que deberá ser diligenciado por el proponente.*
- *La NO presentación de los cuadros de relación de cuadrillas y de la lista de Recursos o la NO correspondencia de la información consignada en los cuadros con la información presentada en el APU correspondiente o la inexistencia del insumo o herramienta relacionada en el respectivo Análisis de Precio Unitario en las listas de recursos y/o cuadrillas, resultará en una inconsistencia por lo que se considerará el Análisis de Precio respectivo como NO presentado, de igual manera la no elaboración de los precios básicos de materiales fabricados en obra (concretos hidráulicos y morteros), determinará los APUS que los contengan como no presentados y será la causa de incumplimiento de la propuesta.*
- *El proponente es libre de realizar el cuadro de Análisis de Precios Unitarios que desee, lo importante es que reúna la información requerida.*

- Por tal motivo el documento presentado **NO Cumple** la necesidad o requerimiento solicitado en los pliego de condiciones de la convocatoria No 15-2019, donde se evidencia que los APU presentados por el proponente presenta inconsistencias, los cuales ya han sido valoradas en la evaluación de la propuesta técnica, publicada el 2019-11-14 16:57:35, donde se solicitaba al proponente la subsanación los folios No 543, 544,59,50,551,553,554,555,556,558,559, 560, corresponde a los APU de los ítem No 1,2 - 1,3 - 4,1 - 4,2 - 4,3 - 4,4 - 4,5 - 5,1 - 5,2 - 5,3 - 6,2 - 7,2.

- Para la adecuada revisión de los APU son necesarios los cuadros de materiales, equipos y mano de obra (como se solicita en los pliegos de condiciones). En el cuadro de materiales presentado, los insumos en los APUs No están relacionados en este, cada uno de estos elementos tiene un valor y una unidad de medida los cuales no son válidos al presentarse como unidad global, ya que no se puede calcular el valor del precio unitario, como es debido en los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, tales como: "cubierta No. 6, puntillas, pintura tipo esmalte, accesorios sanitarios de 4 pvc", limpiador, soldadura (pegante PVC), accesorios metálicos (actividad de instalación de cielo raso se utilizan materiales de parales, omegas, etc.). Así mismo se evidencia que en la lista de materiales presentada, no se cuenta con la totalidad de los materiales a utilizar.
- Además los precios destinados para los materiales utilizados No tienen un valor fijo, Se evidencian valores diferentes en los ítems 6,3 y 6,2 de los folios presentados No 558 y 559.
- Se evidencia en los APUS, que no hacen referencia a la utilización de ciertos equipos que se utilizan para dicha actividad específica relacionado al cambio de cubierta e instalación de estructura metálica, el cual contempla edificaciones de 2 pisos en adelante, donde técnicamente y funcionalmente se requiere la utilización de: andamios, pluma, escaleras etc.. Al no tener en cuenta dentro de los APUS puede generar un cambio económico de la propuesta, con la respuesta generada en la subsanación, se está asumiendo el costo de dichos equipos.

FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ INGENIEROS S.A.S

De acuerdo a lo estipulado de los requerimientos mínimos solicitados dentro de los pliegos de condiciones de la convocatoria pública No 15 del 2019, el proponente **Fernández Y Fernández Ingenieros s.a.s** presenta 38 folios para la subsanación de dicha convocatoria donde se evidencia:

1- Análisis De Precios Unitarios

Por parte de la HUS, se manifiesta que la información presentada para la subsanación de acuerdo a los pliegos de condiciones comprende:

- *Presenta los APU de la totalidad de los ítems señalados en el formulario de la propuesta económica :*
- *Se presenta documento para la subsanación de los APU de ítems 8,1 – 9,2, Se evidencia que a folio No 125 correspondiente a propuesta económica de la convocatoria No 15.*
- *El precio unitario consignado en el Formulario de propuesta económica deberá coincidir para cada ítem con los correspondientes análisis de precios unitarios. En caso de existir discrepancias entre uno y otros se entenderá el APU Como No Presentado:*

- Se identifica en el ítem 3,1 que la cantidad presentada es menor a la estipulada en las cantidades del pliego de condiciones, al ser menor la cantidad propuesta se modificaría el valor de su propuesta, **Por Lo Anterior No Es Subsanable**

2- Diagrama De Gantt

- *De acuerdo a los requerimientos plasmados en los estudios previos y la convocatoria pública No 15 del 2019 que comprende que el proponente deberá presentar un Diagrama De Gantt que consigne las actividades en las que se agrupan todos y cada uno de los ítem. El diagrama se debe presentar de acuerdo a las condiciones y restricciones establecidas por los modelos de programación y debe consignarse.*

- El proponente presenta los documentos de subsanación correspondiente sobre el Diagrama de Gantt según lo estipulado, el cual **NO Cumple** con los términos de los pliegos de condiciones.

3- Experiencia General Habilitante

Por parte de la HUS, se manifiesta que se clara la información presentada para la subsanación de acuerdo a los pliegos de condiciones, los cuales comprenden:

- *Máximo tres certificaciones con el Objeto del contrato, que debe corresponder a obras de rehabilitación y/o construcción de cambio de cubierta.*
- *El objeto de los contratos debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento.*

- La certificación **No Cumple** con lo anterior solicitado en los requerimientos especificados en el pliego de condiciones de la convocatoria pública no. 15 de 2019, que debe corresponder a obras de rehabilitación y/o construcción de cambio de cubierta.

4- Personal Profesional Mínimo Requerido

Por parte de la HUS, se manifiesta que se clara la información presentada para la subsanación de acuerdo a los pliegos de condiciones, los cuales comprenden:

Director De Obra

- *Certificado de vigencia profesional no mayor de seis (6) meses*

- El proponente presenta el documento de subsanación correspondiente a la certificación de la vigencia profesional según lo estipulado, el cual **Cumple** con los términos de los pliegos de condiciones.

- *Certificación de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, en donde haya trabajado como Director de Obra.*
- *acreditando su experiencia en estructuras metálicas, cubiertas.*
- *tiempo certificado*
- *M2 construidos*

- El proponente presenta los documentos de subsanación correspondiente a la certificación profesional según lo estipulado, el cual **Cumple** con los términos de los pliegos de condiciones.

- *Total tiempo como Arquitecto o Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con cuarto (4) años de experiencia específica.*

- El profesional acredita 3 años, 10 meses, 15 días, teniendo en cuenta las certificaciones presentadas el cual **NO cumple** con las características estipuladas mediante el pliego de la convocatoria pública No. 15 de 2019.

- *Total de M2 construidos*

- El profesional cumple con lo estipulado en los pliegos de condiciones referenciado a los m2 construidos.

Residente De Obra

- *Certificado de vigencia profesional no mayor de seis (6) meses*

- La certificación presentada No es válida el cual se encuentra expedida a partir del 17 de noviembre del 2019, fecha posterior a la radicación de la propuesta.

- *La experiencia específica será entonces de Tres (3) años, Acreditando su experiencia en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, como también ser participe en cambio de cubiertas públicas o privadas como Residente de Obra.*
 - *El objeto de los contratos debe corresponder Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, de hospitales de mínimo tercer nivel de complejidad, en donde haya trabajado como Residente de Obra, "siendo estos valores los que se tomen para la calificación del criterio de experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA. En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, la certificación no será tomada en cuenta para efectos de calificar este criterio.*
- El proponente presenta los documentos de subsanación correspondiente a la certificación profesional 1 y 4 de folio No 57 y 60 según lo estipulado, el cual cumple con los términos de los pliegos de condiciones
- *La experiencia específica será entonces de Tres (3) años, Acreditando su experiencia en certificaciones de contratos cuyo objeto debe corresponder a Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, como también ser participe en cambio de cubiertas públicas o privadas como Residente de Obra.*
 - *El objeto de los contratos debe corresponder Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, de hospitales de mínimo tercer nivel de complejidad, en donde haya trabajado como Residente de Obra, "siendo estos valores los que se tomen para la calificación del criterio de experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA. En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, la certificación no será tomada en cuenta para efectos de calificar este criterio.*
- La certificación presentada del folio No 58 y 59 No es clara en cuanto a las actividades ejecutadas, se debe tener en cuenta que en la adenda No. 02 emitida el 22 de octubre de 2019, se estipula:
- El objeto de los contratos debe corresponder Mantenimiento y/o Adecuación en Instituciones Hospitalarias Publicas y/o Privadas, entiéndase Mantenimiento y/o Adecuación como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o mantenimiento, de hospitales de mínimo tercer nivel de complejidad, en donde haya trabajado como Residente de Obra, "siendo estos valores los que se tomen para la calificación del criterio de experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA. En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, la certificación no será tomada en cuenta para efectos de calificar este criterio.
- *Total Arquitecto o Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente, con tres (3) años de experiencia específica.*
- El profesional cuenta con años de experiencia específica de 2 años, 10 meses, 29 días, teniendo en cuenta las certificaciones NO cumplen con las características estipuladas mediante el pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 15 de 2019.

Residente Sisoma

- El residente propuesto para el cargo deberá acreditar la experiencia específica mediante certificaciones de proyectos de edificaciones del sector salud en donde haya trabajado como Residente SISOMA.

➤ El profesional **Cumple** con lo estipulado en los pliegos de condiciones referenciado al Residente Sisoma.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA 29-11-2019 DESPUÉS DE SUBSANACIÓN				
No	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	CONSORCIO HOSPITALARIO 2019		X	No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por los pliegos de condiciones de la convocatoria no 15 del 2019.
2	CONSORCIO HUS CUBIERTA		X	No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por los pliegos de condiciones de la convocatoria no 15 del 2019.
3	FERNANDEZ Y FERNANDEZ INGENIEROS S.A.S		X	No cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por los pliegos de condiciones de la convocatoria no 15 del 2019.

Bogotá 2019-11-29



ING. JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES

LIDER PROYECTO DE ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO MEDICO

Hospital Universitario de la Samaritana

Proyectó: Arq. Alex Betes

